

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA Nº 16 DEL 11.06.2019.**

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

1.2. ASUNTO: Comunicación **S/N** de fecha 30.05.2019 del Profesor José Matías Albarrán Coordinador Sectorial de Servicio Comunitario, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 15.295.774, presentando su **Renuncia** al cargo de Coordinador, a partir del 30.05.2019, por motivos personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Renuncia del Profesor José Matías Albarrán a la Coordinación Sectorial de Servicio Comunitario, a partir del 30.05.2019. Al Consejo Universitario.

1.4. ASUNTO: En consideración Acta Nº 15 de fecha 04.06.2019

PROPOSICIÓN: Diferir el Acta Nº 15 de fecha 04.06.2019.

2- ESCUELA DE HISTORIA.

2.1. ASUNTO: Comunicación **EH-057-19** de fecha 07.06.2019 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de Facultad la solicitud de la Jubilación Postmortem, del Profesor Adrián Lucena, titular de la cédula de Identidad Nº 1.263.772, adscrito al Departamento Antropología y Sociología. Quien laboró de manera ininterrumpida durante 51 años en la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Jubilación Post mortem del Profesor Adrián Lucena. A la Dirección de Asuntos Profesorales.

2.2. ASUNTO: Comunicación **Nº HHU-022-19** de fecha 21.05.2019 del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal informando que el Departamento, en sesión del día 20.05.2019 esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición para un (01) cargo con categoría de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Pensamiento Histórico Político y Social. Objeto del Concurso:** Historia de las Ideas Políticas y designó como **Representante del Departamento al Profesor Norbert Molina**, con Categoría Agregado, desde el 10.06.2018 y con el Grado Académico de Magister en Historia de Venezuela. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:**

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Ebert Cardoza	Titular	Doctor en Historia	Pensamiento Histórico, Político y Social.	16.10.2014
Emad Aboaasi El Nimer.	Agregado	Doctor en Historia	Pensamiento Histórico, Político y Social.	12.04.2015
Jo-ann Peña.	Agregado	Licenciada en Historia. Magister en Ciencias Políticas.	Pensamiento Histórico, Político y Social.	01.02.2016
Johnny Barrios	Asistente	Licenciada en Historia. Magister en Estudios Sociales y Culturales.	Pensamiento Histórico, Político y Social.	16.05.2017

Este llamado se realiza con los recursos del cargo que ocupa actualmente por contrato del Profesor Julio Ramírez.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

2.3. ASUNTO: Veredicto de fecha 29.05.2019 suscrito por los profesoras Luz Varela (Coordinadora), Robinzon Meza e Ysaac López, miembros del Jurado, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 24.05.2019, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso** de la Profesora **Yuleida M. Artigas Dugarte**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.221.157, a la Categoría de Profesor **ASOCIADO**, conforme al Artículo N° 189, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.94 del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Historia de América y Venezuela, el día 29.05.2019, luego de revisar los trabajos titulados: “ Libro: Los pardos en el orden institucional borbónico de la Provincia de Venezuela.1776-1810. Mérida. Universidad de Los Andes-Academia Nacional de la Historia, 2018; 277” “Artículos de revista: Presente y Pasado. Revista Historia “20 años en el contexto historiográfico venezolano” “Pardos milicianos. Su participación en defensa y resguardo de la Provincia de Venezuela. 1776-1810” “La igualdad de los pardos y los primeros liberales venezolanos”. Publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior a su ingreso consideramos que los mismos poseen los méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen con todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su APROBACIÓN para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Ascenso de la Profesora Yuleida Artigas a la Categoría de Asociado. Al Consejo Universitario.

3 – ESCUELA DE LETRAS

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación **N° DE-057** de fecha 09.03.2019 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 09.03.2019 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Politólogo Walter Trejo, Coordinador General de la Asociación Civil Cátedra de La Paz y Derechos Humanos “Mons. Oscar A. Romero”, organización comunitaria de desarrollo social adscrita a la Dirección General de Cultura de la Universidad de Los Andes, solicitando **Aval Institucional** para realizar los siguientes diplomados: 1.- “Pedagogía de Paz”, 2.- “Dinámicas Familiares, Soluciones Sistémicas”, 3.- “Atención a la Diversidad Funcional con Enfoque Sistémico” y 4.- “Pedagogía para Procesos Personales” a ser dictados a través del Programa de Internacionalización de la Universidad de Los Andes (ULA Internacional).

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval Institucional. Remitir al Politólogo Walter Trejo. A la Profesora Norka Viloria Coordinadora de ULA Internacional.

4.2. ASUNTO: Comunicación **DPD-17-19** de fecha 30.05.2019 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando **Aval Institucional** para realizar la 3era. JORNADA DE PRÁCTICAS DE PROFESIONALES DOCENTES “Una mirada para la Transformación de la práctica docente desde la investigación - acción”, en el marco del LV ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN, organizada por el Área de Prácticas Profesionales Docente y el Departamento de Pedagogía y Didáctica, la cual se realizará el día viernes 15.07.2019 al 19.07.2019, en la Cátedra Libre Simón Bolívar.

DECISIÓN: Aprobar el Aval Institucional. Remitir a la Profesora Ivón Rivera. (Organizadora).

4.3. ASUNTO: Comunicación **N° S/N** de fecha 04.06.2019 de la Profesora Alix Madrid, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo en forma digital el trabajo titulado: “RELACIONES ENTRE EL PROCESO DE ESCRITURA Y LA PRESOMINANCIA CEREBRAL”**, presentado por la Licenciada Arioly Contreras, como requisito parcial para optar al

grado de Magister en Educación Mención Lectura y Escritura (XVII), se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesora Alix Madrid.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Emilia Márquez.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: Cecilia Cuesta, Joel Vielma y Jenny Muchacho.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación **Nº EIM-041/2019**, de fecha 05.06.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Jesús Sosa, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **permiso** de la Profesora Antonella Giurizzato, titular de la Cédula de Identidad Nº V-9.316.881, para viajar a la ciudad de Montréal, Québec (Canadá) desde el 28.05.2019 hasta el 28.06.2019, por motivos de índole personal. La carga académica de la Profesora Giurizzato será asumida por el Departamento.

PROPOSICIÓN: Aprobar el permiso de la Profesora Antonella Giurizzato, desde el 28.05.2019 hasta el 28.06.2019. Al Consejo Universitario.

6.2. ASUNTO: Comunicación **EIM-042/2019**, de fecha 05.06.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Belkis Bosetti, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aceptó la **Renuncia** de la Profesora **Kenamy Graterol**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 21.107.413, al cargo docente, categoría Instructor, dedicación Tiempo Completo, a partir del 03.05.2019, por razones personales.

PROPOSICIÓN: Aceptar la **Renuncia** de la Profesora **Kenamy Graterol**, a partir del 03.05.2019. Al Consejo Universitario. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA.

6.3. ASUNTO: Comunicación **EIM-043/2019**, de fecha 05.06.2019 de la Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Belkis Bosetti, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller que se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Br. Siulmary Esperanza González Salazar.	V-26.570.389	Lectura y Escritura I del Francés	Del 21.05.2019 al 31.12.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el nombramiento de la Bachiller Siulmary Salazar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

6.3. ASUNTO: Comunicación **EIM-044/2019**, de fecha 05.06.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Belkis Bosetti, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Plan de Formación Académica**, del Profesor Elvis Briceño Carrillo, desde el 16.01.2019 hasta el 16.01.2021. Asimismo informa que se designó a la Profesora Belkis Bosetti como Tutora del Plan de Formación. Como Plan de Trabajo el Profesor Briceño realizará las siguientes actividades: 1.- Inicio y Culminación del Plan de Formación Docente (PAD). 2.- Publicación de un artículo científico sobre actividades lúdicas y de competencias como estrategia didáctica para el aprendizaje del Francés como lengua extranjera.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.5. ASUNTO: Comunicación **EIM-045/2019**, de fecha 05.06.2019 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Belkis Bosetti, Jefa del Departamento de francés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento** como Preparador, con una carga horaria de 06 horas semanales, del Bachiller que se especifica a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I	Asignatura	Período
Br. Fernando Valentín Gómez Barrios.	V-23.726.500	Francés III y IV.	Del 21.05.2019 al 31.12.2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar el nombramiento del Bachiller Fernando Gómez. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación **Nº CDP.034/2018** de fecha 03.06.2019 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo la **Programación Académica** del Intensivo I-2019 de la Facultad de Humanidades y Educación, las cuales se especifican a continuación:

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA: I-2019	
FACULTAD	HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CARRERAS	19- Historia, 43- Educación: Básica Integral, 49- Educación: Ciencias Físico Naturales, 50- Educación: Educación Física, Deportes y Recreación, 51- Educación: Preescolar, 52- Educación: Lenguas Modernas, 53- Educación: Matemática, 54- Letras: Historia del Arte, 55- Letras: Literatura Hispanoamericana y Venezolana, 56- Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas, 57- Medios Audiovisuales, 75- Idiomas Modernos, 300- Educación: Historia, 301- Educación: Letras, 302- Educación: Ciencias de la Salud, 303 – Educación: Ciencias Sociales, 304 – Educación - Cs. Naturales, Matemática y Tecnología, 305 - Educación: Ecología y Educ. Ambiental, 306 – Educación: Educación para el Trabajo y desarrollo Endógeno, 308 – Educación: Lengua, Cultura e Idioma
PERÍODO LECTIVO	I-2019

ACTIVIDAD Y/O PROCESO	FECHA					
	INICIO			FINAL		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

Puesta En marcha del Web Informativo	04	06	2019	26	07	2019
Solicitud de oferta de asignaturas a unidades académicas (Departamentos)	10	06	2019	14	06	2019
Publicación en portal Web de las siguientes asignaturas ofertadas para el proceso de inscripciones I2019	17	06	2019	20	07	2019
Pago de matricula	22	07	2019	26	07	2019
Inscripciones en línea (ULA SIRE)	15	07	2019	19	07	2019
Periodo Lectivo I2019 (clases)	12	08	2019	20	09	2019
Retiros de asignaturas (Solo la primera semana del intensivo)	12	08	2019	16	08	2019
Registro de calificaciones en línea	23	09	2019	27	09	2019
Firma de planillas de registro de calificaciones en línea (PRC) en OCRE	30	09	2019	01	10	2019
Número de semanas de clase: 6 semanas. del período (desde Inscripciones hasta la firma de las Planillas de Registro de Calificaciones): 7semanas						

PROPOSICIÓN: Aprobar la programación académica del Intensivo I-2019. Al Consejo Universitario, Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.) y a la Coordinación Central de Cursos Intensivos.

8.2. ASUNTO: Comunicación N° CDP039/2019 de fecha 05.06.2019 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2019				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Uranga Rojas, Omar Alejandro	V027399478	Comunicación Social	Fue admitido por Prueba de Selección para el año U-2018 pero no formalizo la inscripción en la Facultad por encontrarse fuera del país.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre U-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

PROPOSICIÓN: Aprobar el informe de solicitudes estudiantiles. A la Oficina Central de RegistroEstudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.)

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 07 DE JUNIO DEL 2019.

CD/cm.